



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00202685- -UNC-ME#SPF - AUTORIZA LICITACIÓN PÚBLICA

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para: "AMPLIACIÓN DE CUARTO DE MÁQUINA ASCENSOR EDIFICIO CAMPUS NORTE", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme a la Ley de Obras Públicas 13064, Ordenanza HCS 10/2012 y Resolución SGI 08/2024;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para: "AMPLIACIÓN DE CUARTO DE MÁQUINA ASCENSOR EDIFICIO CAMPUS NORTE", con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 47/100 (\$ 63.199.496,47) equivalentes a 66,51 Módulos de Obra Pública.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.046.000.000.12.80.25.13.00.08.4.2.2.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-00323589-UNC-DP#SGI obrante en orden #12 del EX-2024-00202685- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: La comisión de pre-adjudicación estará compuesta por: Arq. Mario Ubino, Arq. Paula Herrera, Arq. Susana Almirón, Cr. Ricardo More; Arq. Daniel Madrid, y Sr. Emiliano Pereyra.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área Económica Financiera a la venta de pliegos en \$ 63.199,00.

ARTÍCULO 5º: Comunicar y Archivar.

